

ANEXO JUSTIFICATIVO CALIFICACIÓN CRITERIOS CUALITATIVOS SOBRE 1

Licitación para la contratación de clases de esquí y guarda esquís. Expediente 23-19-03

Es objeto de la licitación es el establecimiento de los pactos y condiciones definidores de los derechos y obligaciones que han de regir en sus aspectos jurídicos, administrativos, técnicos y económicos en la **contratación de clases de esquí y guarda esquís**.

Mediante el presente documento, se valorará la propuesta técnica de las propuestas presentadas, en base a lo recogido en las Condiciones Reguladoras de la licitación, en su Anexo V, apartado 2, y con un máximo de 50 puntos, atendiendo a:

LOTE 1: CLASES DE ESQUÍ

1. Programa formativo.....30 puntos

La empresa licitadora deberá presentar una memoria explicativa de los objetivos, la progresión del aprendizaje del esquí de fondo a lo largo de los cinco días de Campaña teniendo en cuenta la diversidad de los/las participantes y cómo se contempla la educación en valores en las clases de esquí.

La puntuación se distribuirá de la siguiente forma:

- Objetivos: hasta 5 puntos
- Progresión del aprendizaje del esquí de fondo: hasta 10 puntos. Se valorarán los ejercicios y la forma motivadora y lúdica de plantearlos.
- Educación en valores en las clases de esquí: hasta 10 puntos. Se valorará la descripción de los valores que se trabajan en las clases de esquí y ejemplos que los ilustren.
- Atención a la diversidad y discapacidad: hasta 5 puntos. Se valorará el plan de atención a la diversidad y a las diferentes personas con discapacidad física, psíquica o sensorial que puedan participar en Campaña.

2. Plan de actividades alternativas20 puntos

La empresa licitadora deberá presentar una memoria explicativa de las actividades que se van a desarrollar en la que se recojan organización, objetivos, descripción de las actividades y medios materiales.

La puntuación se distribuirá de la siguiente forma:

- Organización, horarios y distribución de los grupos: hasta 5 puntos.
- Actividades propuestas: hasta 10 puntos. Se valorará la propuesta de actividades diversas y motivadoras y la innovación. Asimismo, se valorará la atención a la diversidad y la discapacidad.
- Medios materiales: hasta 5 puntos. Se valorará la diversidad y variedad de los materiales propuestos para la realización de cada actividad.

LOTE 2: GUARDA ESQUÍS

No se precisa documentación.

A continuación, se procede a valorar los criterios del Sobre 1 de las empresas participantes:

EMPRESA 1: MENDIKATE SL

1. Programa formativo (máximo 30 puntos)

Este programa formativo se ha valorado con 25 puntos. Los objetivos se han valorado con 5 puntos, ya que recogen todo lo que se quiere trabajar en la Campaña de Esquí y, coinciden con los objetivos de esta actividad deportiva y educativa. La progresión del aprendizaje de esquí de fondo se ha valorado con 8 puntos. La progresión y los ejercicios planteados son técnicamente correctos, pero, se echa de menos que, el planteamiento lúdico sea más específico y, que haya más propuestas de juego que puedan ser motivadoras. La educación en valores en las clases de esquí se ha valorado con 10 puntos, ya que se han descrito muy bien y han aportado ejemplos que los han ilustrado. Y, por último, la atención a la diversidad y discapacidad se ha valorado con 2 puntos. Se habla sobre la importancia de la atención a la diversidad, pero, no hay un plan de atención concreto que recoja cómo se van a atender las diferentes discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales que puede haber a lo largo de la Campaña de Esquí.

TOTAL APARTADO 1: 25,00 puntos.

2. Plan de actividades alternativas (máximo 20 puntos)

Este plan de actividades alternativas se ha valorado con 12 puntos. La organización, horarios y distribución de los grupos se ha valorado con 1 punto, ya que, no se ha especificado cómo se van a repartir los/las participantes en los diferentes lugares, cuál va a ser el horario (primer turno y segundo turno de esquí) de esas actividades ni, qué criterio se va a utilizar a la hora de distribuir los grupos en las diferentes actividades.

Las actividades propuestas son muy diversas y motivadoras, aunque no se ha innovado mucho respecto a la propuesta de actividades de otros años. Además, no se hace ninguna mención a la atención a la diversidad y a la atención a la discapacidad, por lo tanto, las actividades propuestas se valoran con 6 puntos.

Por último, los materiales propuestos son diversos y variados, por lo tanto, los medios materiales se valoran con 5 punto.

TOTAL APARTADO 2: 12,00 puntos.

VALORACIÓN SOBRE 1 MENDIKATE: 37,00 puntos.

Fdo. Amaia Mozo

Dirección Campaña Escolar de Esquí de Fondo de NICDO.